

**DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VILLAVICENCIO**

**ACTA No. 0001 DE COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA,  
ADUANERA Y CAMBIARIA 2025**



*“Para la rendición de cuentas y diálogo ciudadano 2024 y primer trimestre 2025”*

**Fecha de Reunión:** martes, 17 de junio de 2025

**Duración:** 08:30 p.m. - 12:30 p.m.

**Lugar:** Auditorio 5to Piso Sede Dian

**Asistentes<sup>1</sup>**

MADELEINE MANCHOLA BARACALDO	Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio
OSCAR RAMIREZ MONCADA	Jefe de División Administrativa y Financiera (A).
JAVIER CASTIBLANCO TORRES	Jefe de División Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria (A)
MIGUEL ANGEL CRUZ REYES	Jefe de División Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva (A)
JORGE EDILSON PEÑA QUIROGA	Jefe de División Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A)
ANDREA CAPERA RÍOS	Jefe de G.I.T. Auditoria Tributaria Intensiva (A)
EDILBRANDO ZARATE RAMOS	Jefe de División de Recaudo y Cobranzas (A)
YAHIR JULIÁN RODRÍGUEZ SOLER	Jefe de G.I.T. de Gestión Cobranzas (A)
JULIÁN FELIPE CAMELO RAMÍREZ	Jefe de G.I.T de Gestión Jurídica (A)
MARIA ELSY BARBOSA BAQUERO	Jefe de División de Servicio al Ciudadano (A)
JULIÁN ANDRÉS BELTRÁN BUSTOS	Jefe de G.I.T. de Servicio al Ciudadano (A)
HÉCTOR ORLANDO LEAL REY	Director Seccional delegado de San José del Guaviare – Vía Teams
JUAN CAMILO BOTERO MONTOYA	Director Seccional delegado de Inírida – Vía Teams
ANDRES FELIPE BELLO CURCIO	Director Seccional delegado de Puerto Carreño – Vía Teams
EDITH ADRIANA BERNAL CHAVEZ	Funcionaria de la Defensoría del Contribuyente y el Usuario Aduanero Villavicencio.
JHANS BYRON MENDEZ ANGARITA	Despacho – Talento Humano
JORGE ANDRÉS LESMES ZAMORA	Despacho – Planeación – Talento Humano – Informática
CARLOS ALBERTO GAVIRIA RAMÍREZ	Invitado - División Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva (A)

**Invitados**

1. Secretaría de Hacienda de Villavicencio
2. Alcaldía de Acacias
3. COFREM - Caja de Compensación Familiar del Meta
4. SENA - Regional Llanos Orientales
5. Alcaldía de Restrepo

<sup>1</sup> Por problemas de conectividad no pudo estar en el comité la DSDIA de Mitú.

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

6. Comité de Ganaderos del Meta
7. Alcaldía de Puerto López
8. Fiscalía General de la Nación - Dirección Regional
9. Gobernación del Meta
10. Cámara de Comercio de Villavicencio
11. Asociación Gremial de Contadores Públicos del Meta
12. Universidad Santo Tomás

### Orden del día

1. Apertura del evento por parte de la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio – Doctora Madeleine Manchola Baracaldo.
2. Saludo por parte del Director General de la DIAN - Luis Eduardo Llinás Chica.
3. Exposición Jefes de División y Grupos Internos de Trabajo de la DSIA Villavicencio.
4. Exposición por parte de la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio – Doctora Madeleine Manchola Baracaldo.
5. Exposición Directores Seccionales Delegadas de San José del Guaviare, Puerto Carreño e Inírida.
6. Exposición de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero.
7. Capacitación del impuesto al timbre.
8. Espacio para un conversatorio de temas generales del evento.
9. Cierre del evento.

## **DESARROLLO DEL COMITÉ**

### **1. Apertura del evento**

Siendo las 08:30 a.m., la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio (A), Doctora Madeleine Manchola Baracaldo, procede a dar apertura al Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2025, por el período correspondiente al acumulado presentado para la vigencia de 2024 y el desarrollo de las metas en el primer trimestre del año 2025.

### **2. Saludo por parte del Director General de la DIAN - vídeo**

*“La DIAN, a través de los Comités de Administración Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC), promueve un ejercicio de comunicación bidireccional con contribuyentes y usuarios, con el fin de validar su gestión diaria, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la confianza institucional. Estos espacios permiten presentar resultados, avances y retos, fomentando el control social y la transparencia. En los últimos cinco años se han realizado cerca de 27 comités en todo el país, organizados estratégicamente por ubicación geográfica para lograr mayor eficiencia e impacto.*”

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

*Durante estos encuentros se comparten detalles sobre la gestión de las direcciones seccionales, la implementación de planes de mejora, el cumplimiento de compromisos adquiridos en comités anteriores, así como la ejecución presupuestal y contractual. La DIAN reconoce el papel fundamental de los ciudadanos en estos procesos y valora su participación, que impulsa la búsqueda de soluciones alineadas con las expectativas del país. También se destaca el compromiso y la vocación de servicio del personal de las direcciones seccionales, cuyo trabajo técnico contribuye significativamente al fortalecimiento institucional”.*

Seguidamente la Doctora Madeleine Manchola Baracaldo complementa la intervención dando a conocer el propósito del comité, el cual es un espacio de diálogo entre la DIAN y sus grupos de interés, esenciales para garantizar la transparencia y la mejora continua en la gestión tributaria, aduanera y cambiaria ya que, a través de ello, la DIAN puede fortalecer sus procesos y avanzar en sus objetivos de lucha contra la evasión y el contrabando.

A continuación, se señala la jurisdicción territorial de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio, que abarca los Departamentos de Meta, Guainía, Vichada, Guaviare, Vaupés y los municipios de Guayabetal, Medina y Paratebueno del departamento de Cundinamarca. También hace relación a la cantidad de contribuyentes inscritos en la Seccional Villavicencio y sus delegadas.

Seguidamente se refiere a la estructura de la Seccional, con sus diferentes Divisiones y Grupos Internos de Trabajo; discriminando por género, tipo de cargo y cantidad por dependencias. Actualmente la Seccional Villavicencio cuenta con un recurso humano de 175 funcionarios<sup>2</sup>.

Informa que en el año 2024 se logró un recaudo bruto de \$1.009.062.477.193, logrando un cumplimiento en la meta del 92.96%, indicando que esta cifra la aportan todos los contribuyentes que presentan y pagan sus declaraciones de manera voluntaria ante la DIAN.

En cuanto a las cifras de rendición de cuentas para el año 2024 destaca la Gestión AFT (Total acciones contra la evasión), cumplimiento del 173,3%; Gestión AFR (Impacto en el Recaudo) cumplimiento del 114,64%; Gestión AFI (Impacto rápido) cumplimiento del 102,66%; Gestión con pago efectivo \$5.666.257.000, Recaudo de Cartera 86,69% y el Recaudo Bruto 92,96%.

Se verifica que no hubo compromisos consignados en el acta N° 0001 del 13 de junio de 2024 del comité anterior.

---

<sup>2</sup> 124 de carrera administrativa y 51 provisionales

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

### **3. Exposición Jefes de División y Grupo DSIA de Villavicencio**

#### Jefe de G.I.T de Gestión Jurídica

- El Grupo de Gestión Jurídica lidera la defensa judicial de la entidad ante tribunales y juzgados administrativos, asegurando la firmeza de los actos emitidos por las dependencias.
- Se han presentado 265 denuncias en 2025 por omisión del agente retenedor, con un valor aproximado de \$19.861.000.000, lo que representa un aumento del 157% en número de casos y más del 400% en cuantía respecto al año anterior.
- Actualmente se gestionan 2.544 procesos penales con un valor total de \$66.000.000.000, reflejando el impacto del enfoque penal en el cumplimiento tributario.
- En 2025 se han iniciado 10 nuevas demandas por un valor de \$69.230.000.000 con un inventario total de 66 procesos activos que suman \$179.333.000.000.
- Se tramitan 24 recursos de reconsideración o revocación directa por \$8.732.000.000. Además, se prioriza la actualización de sistemas y la respuesta oportuna a demandas para prevenir daños antijurídicos.

#### Jefe de División Administrativa y Financiera

Destacó los tres objetivos estratégicos en los que se sitúa la división, así:

- Diseñar y gestionar la transformación tecnológica de la DIAN: en 2024 en cuanto a la Disposición de mercancías ADA se logró un cumplimiento del 52.3% (meta 66.09%) y en el primer trimestre de 2025 se viene cumpliendo con el 27.06% (meta 10.89%).
- Ejecutar de manera eficiente el presupuesto de la entidad: la ejecución presupuestal se ve afectada por procesos contractuales fallidos (licitaciones desiertas o sin oferentes), lo que impide cumplir metas mensuales. En el año 2024 se cumplió el 96.17% y para el primer trimestre de 2025 se viene cumpliendo con el 54.58%.
- En cuanto al cumplimiento del Plan Anual de Caja (PAC): en 2024 se alcanzó un 90.96% y para el primer trimestre de 2025, se ha logrado un 82.16%, con expectativas de mejora en los meses siguientes.

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Jefe de División de Recaudo y Cobranzas

Respecto de la gestión de la División se manifestó lo siguiente:

- La División maneja solicitudes de devolución, corrección de inconsistencias y normalización de saldos.
- En 2024 se radicaron 1.382 solicitudes de devolución por \$82.902.066.190, pero muchas fueron inadmitidas por errores comunes como documentos vencidos o formatos incompletos. Aunque la norma permite hasta 50 días hábiles para resolver devoluciones, la división ha logrado un promedio de 32 días en el año 2025 y 27 días en 2024, mostrando eficiencia en la gestión.
- Se han realizado 4 jornadas de capacitación para mejorar la calidad de las solicitudes, pero la asistencia ha sido muy baja. Esto ha dificultado reducir el alto porcentaje de inadmisiones y errores en los trámites.
- Se atendieron 52 campañas masivas en 2024 con 624 personas.
- En cuanto a inconsistencias, se resaltó que los errores provienen de pagos mal realizados, omisiones en declaraciones o parametrización incorrecta de sistemas contables, lo que genera embargos y requerimientos innecesarios.

Jefe de G.I.T. de Gestión de Cobranzas

- Explica cómo se desarrolla el proceso de recuperación de cartera, el cual se desprende principalmente del Centro Nacional de Cobro que envía mensajes durante 120 días al contribuyente. Si no hay respuesta, se pasa a la etapa coactiva, que incluye embargos, secuestros, avalúos y remates, resaltando y donde el objetivo no es rematar bienes, sino lograr el pago voluntario.
- En 2024 se recuperaron \$453.000.000.000 (87% de la meta). Para 2025, la meta subió a \$663.000.000.000 y Villavicencio, ya ha alcanzado el 90% de cumplimiento posicionándose como la séptima seccional a nivel nacional.
- En 2025 se ha incrementado en un 54% el número de embargos y en un 35.6% los depósitos judiciales respecto al año anterior, como estrategia para alcanzar las metas de recaudo.

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

- Se han identificado errores en el sistema que generan cobros indebidos. En 2025 se han normalizado 6.865 casos, frente a 1.150 en 2024, mejorando la precisión del sistema y evitando cobros injustificados.

Jefe de División de Servicio al Ciudadano

- Se ha depurado y actualizado el RUT.
- Se han realizado 11 Jornadas de capacitación en RUB a organismos comunales y nuevos responsables.
- 18 puntos móviles en diferentes lugares de la jurisdicción de la DSIA.
- 1277 contribuyentes atendidos en 9 jornadas de fin de semana.
- Se ha fortalecido la cultura de la contribución a través de 5 convenios NAF<sup>3</sup>, así como un convenio con IE. Cultura de la Contribución en la Escuela y el memorando de entendimiento con la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio (Meta).
- Se implementó servicio de inscripción de Uniones temporales y consorcios a través de la página web.
- En 2024 se fortaleció la cercanía con nuestros contribuyentes facilitando el cumplimiento de sus obligaciones

Jefe de División Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva/Intensiva/GIT

- La División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva viene adelantando campañas de control sobre facturación. Actualmente hay más de 100 procesos activos para cierre de establecimientos por no expedir factura.
- El Grupo de trabajo Interno - GIT Intensiva verificando el cumplimiento de obligaciones sustanciales como IVA, renta y retención, y realiza investigaciones complejas sobre programas especiales, proveedores ficticios y régimen tributario especial.
- La División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva indica un aumento en la discusión de actos administrativos, lo que refleja que los contribuyentes están defendiendo más sus posiciones. Esto ha llevado a la DIAN a ser más estricta en la recolección y presentación de pruebas.

---

<sup>3</sup> Núcleos de Apoyo Contable Fiscal (NAF)

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

- Se están detectando estructuras que diseñan facturación falsa. Los contadores deben revisar cuidadosamente las transacciones y dejar salvedades si hay dudas sobre su validez, para evitar sanciones por certificar información incorrecta.
- La DIAN está utilizando herramientas tecnológicas para cruzar datos y detectar inconsistencias, por lo cual se recomienda a los contadores analizar detalladamente las declaraciones antes de firmarlas, especialmente las soportadas en facturación electrónica.
- En 2024 se superaron ampliamente las metas: se logró un 173% en gestión total, 114% en correcciones voluntarias y 118% en nuevos inscritos o reclasificados, demostrando una gestión efectiva contra la evasión.
- En el primer trimestre de año 2025 la gestión por actos administrativos se viene cumpliendo en un 199.09%, Gestión por declaraciones, correcciones, sanciones aceptadas, perceptivo en un 40.78%, el Cumplimiento reconocimiento adicional por pagos derivados de las acciones de fiscalización en un 24.9% y el cierre de establecimientos en 191.2%.

Jefe División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria

- En 2024 se cumplieron las metas de decomisos en firme, con mercancías que pasan a favor de la Nación y son gestionadas para donación o disposición. A abril de 2025 ya se han decomisado más de \$116.000.000 millones en mercancía.
- Hizo referencia a la venta de maquinaria con documentación falsa de importación, por lo cual se debe verificar siempre la declaración de importación sea auténtica antes de comprar, incluso si ya se cuenta con la tarjeta de propiedad.
- Se han reportado múltiples casos de estafas con supuestas encomiendas que implican pagos por mercancías inexistentes, se recomienda ante mensajes sospechosos verificar la identidad del remitente con una videollamada y nunca consignar dinero sin confirmar la legitimidad del envío.

**4. Exposición por parte de la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio**

- Se informó que la DIAN está trabajando con el Banco Mundial para modernizar sus plataformas, lo que mejorará la estabilidad y eficiencia al presentar declaraciones.

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

- Se realizan visitas a establecimientos para verificar el cumplimiento de la facturación electrónica. Aunque no se sanciona de inmediato, se insiste en corregir prácticas informales.
- En cuanto al riesgo de cierre de establecimientos, el incumplimiento en el pago de IVA y retenciones puede llevar a sanciones como el cierre del negocio. Es fundamental estar al día con estas obligaciones.
- Se están creando alianzas con gobernaciones, alcaldías y otras entidades para mejorar la cobertura y efectividad de las campañas de fiscalización.
- La falta de pago tras requerimientos persuasivos puede escalar a denuncias penales, iniciadas por el área jurídica con apoyo de fiscalía.
- Se están identificando empresas ficticias utilizadas para simular operaciones. Estas prácticas están siendo investigadas y sancionadas.
- La DIAN realiza campañas y capacitaciones en municipios, juntas de acción comunal y alcaldías para acercar sus servicios y fomentar el cumplimiento.
- Los contadores son clave en el cumplimiento tributario. Su responsabilidad va más allá de registrar facturas: deben verificar la legalidad y sustento de las operaciones.
- La DIAN prioriza el acercamiento persuasivo antes de sancionar.

## **5. Exposición Directores Seccionales Delegadas**

Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare

- El Doctor Héctor Orlando Leal Rey, expuso los resultados de la DSDIA de San José del Guaviare, hablando sobre las competencias que tiene su seccional delegada junto con sus principales actividades económicas.
- Informa el talento humano con el que cuenta y luego de esta intervención expone los resultados del balance de la gestión del año 2024.
- Manifiesta que el recaudo bruto de la DSDIA de San José del Guaviare fue de \$42.414.933.758 durante la vigencia del año 2024. De igual forma, relaciona las cifras alcanzadas en el primer trimestre del año 2025 con un recaudo bruto de \$18.932.502.928.

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

- Relacionó los principales logros en el año 2024 como el cambio de sede, se vincularon cuatro nuevos funcionarios y se habilitaron 694 contribuyentes como facturadores electrónicos. Además, se llevaron a cabo capacitaciones sobre facturación electrónica, Régimen Simple, RUB, Renta de Personas Naturales y Régimen Tributario Especial, y se participó en ferias de servicio en los municipios de Calamar y El Retorno.
- Los retos para el año 2025 se enmarcan en creación del NAF, cierres de establecimientos, alianzas con municipios y jornadas de facturación.

Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida

- El Capitán Juan Camilo Botero Montoya, expuso los resultados de la DSDIA de Inírida, hablando sobre las competencias que tiene su seccional delegada junto con sus principales actividades económicas. Adicionalmente informa el talento humano con el que cuenta y, luego de ello, expone los resultados del balance de la gestión del año 2024.
- Manifiesta que el recaudo bruto de la DSDIA de Puerto Inírida fue de \$20.842.395.176 durante la vigencia del año 2024. De igual forma, relaciona las cifras alcanzadas en el primer trimestre del año 2025 con un recaudo bruto de \$5.585.427.305.
- Señaló los principales logros en el año 2024 como el cumplimiento en la meta de Recaudo en un 118,76%, donaciones por valor \$301.524.277 y aprehensiones por valor \$ 433.885.269.
- Los retos para el año 2025 se enmarcan en contribuir a la formalización sectores económicos, garantizar la Presencia Institucional, brindar capacitaciones, y llevar a cabo acciones interinstitucionales y contra el contrabando.

Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

- El Capitán Andrés Felipe Bello Curcio, expuso los resultados de la DSDIA de Inírida, hablando sobre las competencias que tiene su seccional delegada junto con sus principales actividades económicas. Adicionalmente informa el talento humano con el que cuenta y luego de esta intervención expone los resultados del balance de la gestión del año 2024.
- Manifiesta que en el año 2024 se logró un recaudo aproximado de \$24.500.000.000 de pesos, alcanzando el 80 % de la meta establecida, y en 2025 ya se han recaudado \$7.500.000.000 de pesos. En cuanto a facturación electrónica, en 2024 se realizó el levantamiento de 371 establecimientos de

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

comercio en Puerto Carreño y, en 2025, se han efectuado tres visitas pedagógicas al sector comercial.

- Se alcanzó un 82 % de cumplimiento en la atención presencial, destacando buenos tiempos de respuesta, disponibilidad de agenda y eficacia, con una satisfacción ciudadana del 100 % según encuestas.
- En cuanto a la gestión de mercancías aprehendidas, se realizaron 55 aprehensiones por un valor aproximado de \$291.000.000 de pesos, se donaron bienes por \$393.000.000 a entidades estatales y se generaron ingresos por \$79.000.000 mediante la venta de mercancía incautada.
- Se respondieron 624 comunicaciones dirigidas a la entidad y se gestionaron 166 PQRSD<sup>4</sup>, en cumplimiento de los estándares de respuesta oportuna y eficaz.
- Los retos para el año 2025 se enmarcan en la presencia en todo el departamento del Vichada, programas de CCE y NAF, control al tráfico fronterizo y controles de fiscalización aduanera eficientes.

## **6. Defensoría del Contribuyente y el Usuario Aduanero**

- Por parte de la Defensoría del Contribuyente y el Usuario Aduanero expuso la funcionaria Adriana Bernal sobre los derechos que tienen los contribuyentes y los usuarios aduaneros, también explicó cada una de las funciones que tiene la Defensoría a nivel nacional.
- Ha aumentado su personal en un 54 %, lo que permite una mayor cobertura nacional y un incremento del 275 % en solicitudes atendidas entre 2022 y 2024.
- Ha intervenido en más de 3.800 casos, especialmente en embargos y fiscalización, ejerciendo una labor de acompañamiento cuando el contribuyente lo solicita.
- Publicación de contenidos informativos en redes, realiza seminarios y diplomados como el de régimen aduanero, y promueve la orientación clara y oportuna.
- Compromiso con el ciudadano, atendiendo presencial y virtualmente, incluso casos de otras ciudades, con un enfoque centrado en la satisfacción del contribuyente más allá de metas numéricas.

---

<sup>4</sup> Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

## **7. Capacitación del impuesto al timbre**

La capacitación estuvo a cargo del Doctor José William García de la División de Servicio al Ciudadano, quién abordó el Impuesto de Timbre en Colombia en cuanto a su historia, marco legal, características, elementos estructurales y cambios recientes. Se trataron aspectos prácticos como obligaciones contables, deducción en renta, declaración en formulario 350, y facultades de fiscalización de la DIAN.

## **8. Espacio para un conversatorio de temas generales del evento**

- Se abordaron temas como la invitación a la participación de los contadores en las capacitaciones que ofrece la DIAN, las cuales están en las piezas publicitarias en las diferentes redes sociales de la entidad y en la web.
- Énfasis en la identificación de las empresas para simular operaciones y la compra de facturas.
- Las citas de los contribuyentes para la actualización de sus datos pueden ser tomadas a través de diferentes canales y pueden tomar video llamadas para evitar el desplazamiento de las personas que por su condición física u otras dificultades no puedan acudir físicamente a las instalaciones.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión. Se genera un diálogo con los asistentes para verificar si hay algún compromiso o propuesta para dejarla en el Comité.

Se les explica sobre las redes sociales de la entidad, cómo entrar y verificar, también se les indica que, mediante una base de datos actualizada de los diferentes asistentes a las diferentes capacitaciones, se le envía a su email los enlaces de acceso a los formularios de diligenciamiento para participar en las actividades.

Se les informa a los asistentes que la convocatoria para el próximo comité TAC será el próximo año para el mes de junio y se le comunicará al respecto por los medios ya mencionados.

La interacción que se tuvo con los asistentes fue positiva y cordial, ya que se lograron generar lazos de comunicación con la Gobernación del Meta - rentas departamentales, Alcaldía de Villavicencio- rentas municipales y demás entes que veían la necesidad de solicitar apoyo y acompañamiento por parte de la entidad en cuanto a capacitaciones.

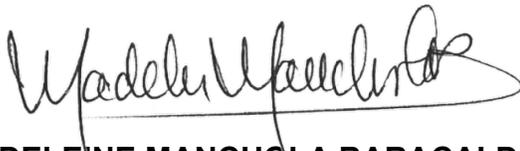
Algunos de los participantes agradecen la convocatoria y la información brindada.

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Por último, la Directora Seccional manifiesta su disposición de escuchar o resolver cualquier inquietud por parte de los gremios, asociaciones y entidades en aras de facilitar y acercar la Entidad al ciudadano.

**Compromisos**

Capacitaciones en renta de personas naturales.



**MADELEINE MANCHOLA BARACALDO  
DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VILLAVICENCIO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TAC**

*MIGUEL ANGEL CRUZ REYES*  
**MIGUEL ANGEL CRUZ REYES  
GESTOR III  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ TAC**

Acta 0001\_ continuación del acta de comité de gestión tributaria, aduanera y cambiaria 2025 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

---

### **Análisis Encuesta Realizada**

Se envió una encuesta posterior a los participantes del Comité TAC con el objetivo de conocer sus percepciones y expectativas. Sin embargo, únicamente se obtuvo respuesta de un participante, lo que refleja un bajo nivel de interacción a través de este mecanismo de consulta.

No obstante, durante la sesión del Comité y la capacitación que se brindó se evidenció una participación de los asistentes: se generaron intervenciones, preguntas y aportes que enriquecieron la discusión y mostraron interés por los temas tratados. Esto indica que, aunque la encuesta no fue ampliamente respondida, el espacio presencial facilitó la comunicación, el intercambio de ideas y el compromiso de los participantes.

En conclusión, se identificó una brecha entre la participación virtual (encuesta) y la presencial (comité y capacitación). Se sugiere reforzar estrategias para incentivar la respuesta a las encuestas, dado que constituyen una herramienta valiosa para medir percepciones previas y posteriores a los espacios de capacitación.